

MINUTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PROVISIONAL ENCARGADA DE VIGILAR LA OPORTUNA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

Siendo las doce horas, del veinticinco de junio de dos mil veinticuatro, de manera virtual a través de la Plataforma Microsoft Teams, de conformidad con el artículos 53, párrafo primero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II; 46, fracción V; 53, inciso A); 61 primer párrafo del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); así como en las disposiciones contenidas en los Acuerdos del Consejo General IECM/ACU-CG-032/2020 e IECM/ACU-CG-087/2023, se llevó a cabo la Décima Sesión Ordinaria de la *Comisión Provisional Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024* (Comisión Provisional), a la que asistieron sus integrantes:

Bernardo Valle Monroy	Consejero Electoral Presidente de la Comisión Provisional
Erika Estrada Ruiz	Consejera Electoral Integrante de la Comisión Provisional
Sonia Pérez Pérez	Consejera Electoral Integrante de la Comisión Provisional

Asistieron a la Sesión la representación de los siguientes partidos políticos:

- Acción Nacional
- de la Revolución Democrática
- Verde Ecologista de México
- Movimiento Ciudadano

Asimismo, como invitadas asistieron las siguientes personas titulares:

Mtro. Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo
Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
Dr. Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Mtra. Cecilia Aida Hernández Cruz	Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Mtro. Marco Antonio Vanegas López	Titular de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Mtro. Gustavo Uribe Robles	Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Mtro. Jesús René Quiñones Ceballos	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización
Mtra. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Licda. Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos

El Consejero Presidente solicitó al Secretario Técnico verificar el quórum, y una vez que fue verificado, con fundamento en los artículos 46, fracción V; 49, fracción VI; 60 y 61 del Reglamento, declaró abierta la sesión y pidió al Secretario Técnico que diera lectura al Proyecto del Orden del Día, que fue del tenor siguiente:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, celebrada el 23 de mayo de 2024.**
- 2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Provisional Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria celebrada el 23 de mayo de 2024.**
- 3. Presentación del Informe sobre el proceso de selección y designación de las personas Consejeras Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.**
- 4. Asuntos Generales.**

El Presidente de la Comisión, con fundamento en los artículos 26 y 27 del Reglamento, puso a consideración el listado del orden del día, al no haber intervenciones, solicitó tomar la votación correspondiente y de manera simultánea consultar la dispensa de la lectura de la documentación anexa a la convocatoria. El Orden del Día, así como la dispensa de la lectura se aprobaron por unanimidad de votos.

A continuación, se procedió al desahogo del primer punto del Orden del Día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, celebrada el 23 de mayo de 2024.

El Consejero Presidente de la Comisión Provisional consultó si alguien deseaba intervenir con relación a la propuesta de minuta. Al no haber intervenciones, solicitó que se procediera con la votación nominal correspondiente, la cual se aprobó por unanimidad de votos. Una vez aprobada, solicitó al Secretario Técnico que se elabore la versión definitiva y se le diera el trámite correspondiente, en cumplimiento al artículo 69 del Reglamento, y pasar con el segundo asunto listado en el orden del día.

A continuación, se procedió al desahogo del segundo punto del Orden del Día:

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Provisional Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria celebrada el 23 de mayo de 2024.

El Consejero Presidente de la Comisión Provisional consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz con relación al informe de seguimiento de acuerdos de la sesión ordinaria celebrada el mes pasado. Al no existir intervenciones, dio por rendido el informe y solicitó al Secretario Técnico pasar al tercer punto listado en el Orden del día.

Antes de pasar al siguiente punto, el Secretario Técnico informó que se integraron las representaciones de: Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática y Partido Verde Ecologista de México.

A continuación, se procedió al desahogo del tercer punto del Orden del Día:

3. Presentación del Informe sobre el proceso de selección y designación de las personas Consejeras Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El Consejero Presidente de la Comisión Provisional solicitó al Secretario dar cuenta del informe. El Secretario de la Comisión indicó que, de las 106 declinaciones acumuladas a la fecha, que incluye personas Consejeras Propietarias y Suplentes, de éstas declinaciones; 24 corresponden a personas Consejeras Distritales propietarias, 75 a suplentes y 7 de la lista de reserva. Asimismo, se informa de los dos medios de impugnación presentados durante el periodo reportado, los cuales se identifican con los números de expediente TECDMX-JEL-157/2024 y TECDMX-JEL-159/2024; el primero, el pasado 20 de junio, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México resolvió desechar la demanda; en cuanto al segundo, el Tribunal resolvió revocar lo que fue materia de impugnación en el Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-117/2024, donde se aprobaron diversas sustituciones. Para estos efectos, el Tribunal ordenó al Instituto requerir a la promovente si era de su interés participar como Consejera Distrital suplente. Esto se realizó el 23 de junio, donde la persona manifestó su deseo de continuar participando.

Por tal motivo, la Secretaría de la comisión presentó un proyecto de acuerdo que fue sometido a consideración de la Secretaría Ejecutiva, para qué, de estimarlo conveniente se mande al Consejo General en una próxima sesión a celebrar y dar cumplimiento a la sentencia.

En el informe, también se da cuenta de la asistencia por parte de los Consejeros Distritales propietarios a las sesiones que se han llevado a cabo, con corte de fecha a la presentación del informe. Al respecto, se resaltan tres datos; primero, en las sesiones realizadas por los Consejos Distritales se ha tenido una integración de personas Consejeras propietarias del 99.9%; segundo, la asistencia alcanzó un 98%; y tercero, en cuanto a la participación de las personas Consejeras Distritales suplentes, de las 198 personas que fueron designadas por esta comisión y por el Consejo General, en las actividades de recepción de paquetes, así como en los cómputos distritales, hubo una asistencia del 75.8%, por lo cual se advierte que 48 de las personas que fueron designadas no asistieron a estas actividades, terminando así de rendir el informe.

El presidente de la Comisión consultó si alguien deseaba intervenir, al no haber intervenciones, indicó sobre la sentencia del tribunal TECDMX-JEL-159/2024 que se debe subir de manera directa al Consejo General, e incorporar a la persona Consejera Suplente al lugar que tenía, sin otorgar algún recurso dado que no participó en la jornada electoral. La decisión de incluirla en el acuerdo se tomó de la petición de la Titular de la 26 Dirección Distrital, la Mtra. Citlali Alejandra Aldaz, que indicó que la persona mencionada había informado que no iba a apoyar a la jornada electoral, siendo este el objetivo principal de las personas suplentes, por lo que se le incluyó en el acuerdo.

Para terminar su intervención, el Consejero Presidente indicó que se le regresará como suplente sin posibilidad de entrar como propietaria, dado que ninguna de las seis personas propietarias ha renunciado, sin embargo, la persona subirá como suplente en el distrito 26 para apoyar en las próximas sesiones a celebrar. El Consejero Presidente consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz, solicitándolo la Consejera Sonia Pérez.

De manera breve realizó una reflexión en torno a lo comentado por el Consejero Bernardo Valle, respecto de las diversas actividades que tienen las personas consejeras; las cuales seguramente se mencionarán en los informes finales y en los que se dará cuenta de una participación muy activa, importante e interesante por parte de los Consejeros Distritales. Contempla que una retroalimentación o especie de evaluación a las consejeras ayuda a tener un antecedente y un contexto, que seguramente será útil para el siguiente proceso electoral, ya que se contarán con elementos objetivos a considerar al momento de la asignación, e incluso se podrá plantear el tema desde la convocatoria. Por ejemplo, habrá personas que a lo mejor llevan dos procesos electorales y nos lleva a pensar que su participación ha sido muy exitosa, pero tal vez no, de ahí que valdría la pena revisar si hay alguna manera de dar seguimiento, así como contar con una retroalimentación de las personas que laboran en los distritos, para que puedan externar su perspectiva respecto de la conclusión y desarrollo de las actividades de las personas que se desempeñaron como consejeras y consejeros distritales.

El Consejero Bernardo Valle consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz, al no haber intervenciones, el Consejero Presidente comentó que se le hace muy buena idea el comentario de la Consejera Sonia, solicitó al Secretario Eduardo Arévalo y al Secretario Ejecutivo, que junto con la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados y con apoyo del personal que designe cada una de las consejerías, se realice un grupo de trabajo en el que se pueda elaborar uno o varios cuestionarios y la metodología, con la finalidad de apoyar a recabar la información. Posteriormente, se deberá establecer la mecánica con la Secretaria Ejecutiva y las Direcciones Distritales, para recabar información que sirva en un futuro en la toma de decisiones a través de un soporte. Preguntó si alguien deseaba realizar algún otro comentario, al no haber más intervenciones, se dio por rendido el informe y pidió al Secretario Técnico pasar al siguiente asunto listado en el Orden del día.

A continuación, se procedió al desahogo del cuarto punto del Orden del Día

4. Asuntos Generales.

El Consejero Presidente consultó si alguien deseaba incorporar algún asunto general a la sesión. Ninguna Consejería propuso algún asunto general, por lo que se tendría por desahogado el punto.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas con quince minutos del veinticinco de junio de dos mil veinticuatro, se concluye la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Bernardo Valle Monroy
Consejero Electoral
Presidente de la Comisión Provisional

Erika Estrada Ruiz
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión Provisional

Sonia Pérez Pérez
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión Provisional

HOJA DE FIRMAS